

ACUERDO N° 727

Buin, 28 de Enero de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 235, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar trato o contratación directa con la empresa "Comercial HO SPA" RUT: para la compra de 5.000 cajas de mercadería de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM.

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 727

Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba trato o contratación directa con la empresa "Comercial HO SPA" RUT: para la compra de 5.000 cajas de mercadería de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/fap.
DISTRIBUCION:
- Control
- Jurídica
- D.A.F.
- Archivo SECMU